



DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

O/D No .23 /2012.

REF: *Traslados en diferentes dependencias del Organismo.*

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS.

Montevideo, 19 de marzo de 2012.

VISTO: que es objetivo de esta Dirección Nacional promover la mejora continua de los servicios que presta, en cumplimiento de los cometidos que por ley tiene asignados;

CONSIDERANDO: que compete a esta Dirección Nacional organizar, dirigir y contar los servicios de todas las dependencias del país, así como coordinar los recursos disponibles tanto materiales como humanos, orientándose hacia el cumplimiento eficiente de los objetivos programados y lograr una mayor eficiencia en la prestación de los servicios;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, lo dispuesto por los artículos 1º y 2º del Decreto-Ley 15.691 de 7 de diciembre de 1984, Código Aduanero Uruguayo, y el artículo 72 del Decreto 282/2002 de 23 de julio de 2002 y la reglamentación vigente, la

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

R E S U E L V E:

- 1). Designar a partir del 26 de marzo de 2012 al funcionario César Eduardo Carballo, padrón No. 8639, Escalafón D Grado 06, como Administrador de Aduanas de Paysandú.
- 2). Cesar como Administradora de Aduanas de Paysandú a partir de igual fecha a la funcionaria Marisa Costa, Padrón No. 7828, Escalafón D Grado 12, agradeciéndosele los servicios prestados. A partir de la citada fecha la funcionaria prestará funciones en la Asesoría Técnica de la Dirección de Coordinación Operativa Territorial.
- 3). Trasladar a la funcionaria Carmen Graciela Core, Padrón No. 7941, Escalafón B Grado 10, a prestar funciones en la Administración de Aduanas de Montevideo.
- 4). Regístrese, dese en Orden del Día y publíquese en la página WEB del Organismo por el Área Información y Relaciones Públicas, cumplido remítase a la Gerencia de Recursos para su notificación y registración. Hecho archívese por Secretaría de esta Dirección Nacional.

Cr. Enrique Canon
Director Nacional de Aduanas

EC/JI